

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024
Primera Legislatura Ordinaria
Año 2024

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0211, jueves 07 de marzo de 2024

Período Legislativo 2023-2024

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidenta

Faride Virginia Raful Soriano

Secretarios

Milcíades Marino Franjul Pimentel Melania Salvador Jiménez



Índice

1. Primer pase de lista	I
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	2
3. Presentación de excusas	3
Senadora Melania Salvador Jiménez	3
4. Lectura y aprobación de actas	4
4.1 Lectura de actas	4
4.1.1 Acta núm. 0209	4
4.2 Aprobación de actas	4
4.2.1 Acta núm. 0203	4
Senador presidente	4
Votación electrónica 001	4
4.2.3 Acta núm. 0204	4
Senador presidente	4
Votación electrónica 002	5
5. Lectura de correspondencias	5
5.1 Poder Ejecutivo	5
5.2 Cámara de Diputados	5
5.3 Suprema Corte de Justicia	5
5.4 Junta Central Electoral	5
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	5
5.6 Senadores	5
5.7 Otra correspondencia	6
6. Iniciativas a tomar en consideración	6
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	6
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	6
6.2.1 Iniciativa: 02670-2023-SLO-SE	6
6.2.2 Iniciativa: 02791-2024-PLO-SE	6



6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	6
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	6
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración	7
6.5.1 Iniciativa: 02751-2024-PLO-SE	7
6.5.2 Iniciativa: 02718-2024-PLO-SE	7
6.5.3 Iniciativa: 02790-2024-PLO-SE	7
6.5.4 Iniciativa: 02745-2024-PLO-SE	7
6.5.5 Iniciativa: 02767-2024-PLO-SE	7
6.5.6 Iniciativa: 02713-2024-PLO-SE	8
6.5.7 Iniciativa: 02782-2024-PLO-SE	8
6.5.8 Iniciativa: 02714-2024-PLO-SE	8
Senador presidente	8
Votación electrónica 003	8
6.5.9 Iniciativa: 02647-2023-SLO-SE	9
6.5.10 Iniciativa: 02680-2024-PLO-SE	10
6.5.11 Iniciativa: 02667-2023-SLO-SE	10
6.5.12 Iniciativa: 02674-2024-PLO-SE	10
6.5.13 Iniciativa: 02690-2024-PLO-SE	10
6.5.14 Iniciativa: 02683-2024-PLO-SE	10
6.5.15 Iniciativa: 02724-2024-PLO-SE	10
6.5.16 Iniciativa: 02684-2024-PLO-SE	11
6.5.17 Iniciativa: 02715-2024-PLO-SE	11
6.5.18 Iniciativa: 02740-2024-PLO-SE	11
6.5.19 Iniciativa: 02691-2024-PLO-SE	11
6.5.20 Iniciativa: 02694-2024-PLO-SE	11
6.5.21 Iniciativa: 02755-2024-PLO-SE	11
6.5.22 Iniciativa: 02696-2024-PLO-SE	12
6.5.23 Iniciativa: 02747-2024-PLO-SE	12
6.5.24 Iniciativa: 02702-2024-PLO-SE	12
6.5.25 Iniciativa: 02761-2024-PLO-SE	12
6.5.26 Iniciativa: 02786-2024-PLO-SE	12
6.5.27 Iniciativa: 02729-2024-PLO-SE	12
6.5.28 Iniciativa: 02703-2024-PLO-SE	13



6.5.29 Iniciativa: 02778-2024-PLO-SE	13
6.5.30 Iniciativa: 02756-2024-PLO-SE	13
6.5.31 Iniciativa: 02784-2024-PLO-SE	13
6.5.32 Iniciativa: 02789-2024-PLO-SE	13
6.5.33 Iniciativa: 02762-2024-PLO-SE	13
6.5.34 Iniciativa: 02728-2024-PLO-SE	14
6.5.35 Iniciativa: 02732-2024-PLO-SE	14
6.5.36 Iniciativa: 02766-2024-PLO-SE	14
6.5.37 Iniciativa: 02796-2024-PLO-SE	14
6.5.38 Iniciativa: 02730-2024-PLO-SE	14
6.5.39 Iniciativa: 02788-2024-PLO-SE	14
6.5.40 Iniciativa 02768-2024-PLO-SE	15
6.5.41 Iniciativa: 02777-2024-PLO-SE	15
7. Lectura de informes	16
7.1 Lectura de informes de comisión	16
Senador Franklin Martín Romero Morillo	16
7.1.1 Expediente núm. 02295-2023-PLO-SE	16
Senador Casimiro Antonio Marte Familia	18
Senador presidente	18
Votación electrónica 004	19
Senador Franklin Martín Romero Morillo	19
7.1.2 Expediente núm. 02296-2023-PLO-SE	19
Senador Casimiro Antonio Marte Familia	21
Senador Casimiro Antonio Marte Familia	22
Senador presidente	22
Votación electrónica 005	22
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	22
7.1.3 Expediente núm. 02635-2023-SL0-SE	23
7.2 Lectura de informes de gestión	25
8. Turno de ponencias	25
Senador Alexis Victoria Yeb	25
Senador Aris Yván Lorenzo Suero	26
Senador presidente	32



Votación electrónica 006	32
Senador Martín Edilberto Nolasco Vargas	34
Senador Virgilio Cedano Cedano	35
Senador Ramón Rogelio Genao Durán	35
Senador Franklin Ysaías Peña Villalona	37
Senador José Manuel del Castillo Saviñón	37
Senador Franklin Martín Romero Morillo	41
Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	43
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	44
9. Aprobación del Orden del Día	45
Senador presidente	45
Votación electrónica 007	45
10. Orden del Día	45
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	46
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia	46
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada	46
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	46
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados	46
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cua	nto a
la entrega de informes	46
Senador presidente	46
Votación electrónica 008	47
10.6.1 Iniciativa: 02366-2023-SLE-SE	48
Senador presidente	48
Votación electrónica 009	48
10.6.2 Iniciativa: 02685-2024-PLO-SE	48
Senador presidente	49
Votación electrónica 010	49
10.6.3 Iniciativa: 02717-2024-PLO-SE	49
Senador presidente	49
Votación electrónica 011	49
10.6.4 Iniciativa: 02719-2024-PLO-SE	50
Senador presidente	50



Votación electrónica 0125	0
10.6.5 Iniciativa: 02720-2024-PLO-SE5	50
Senador presidente5	50
Votación electrónica 0135	50
10.6.6 Iniciativa: 02746-2024-PLO-SE5	51
Senador presidente5	51
Votación electrónica 0145	51
10.6.7 Iniciativa 02771-2024-PLO-SE5	51
Senador presidente5	52
Votación electrónica 0155	52
10.6.8 Iniciativa 02775-2024-PLO-SE5	52
Senador presidente5	52
Votación electrónica 0165	52
10.6.9 Iniciativa 02779-2024-PLO-SE5	53
Senador presidente5	53
Votación electrónica 0175	53
10.6.10 Iniciativa 02785-2024-PLO-SE5	53
Senador presidente5	54
Votación electrónica 0185	54
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les hay	ya
correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinador	ra
5	54
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a	la
entrega de informes5	54
Senador presidente5	54
Votación electrónica 0195	54
10.8.1 Iniciativa: 02355-2023-PLO-SE5	55
Senador presidente5	55
Votación electrónica 0205	55
10.8.2 Iniciativa: 02136-2023-PLO-SE5	56
Senador presidente5	56
Votación electrónica 0215	56
10.8.3 Iniciativa: 02295-2023-PLO-SE	56



Anexos (votaciones electrónicas)	61
15. Firmas responsables del acta	61
14. Certificación	60
13. Firmas Bufete Directivo	60
12. Cierre de la sesión	59
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	59
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima	59
11.1 Senadores presentes	58
11. Pase de lista final	58
legislativas	58
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de la	s comisiones
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	58
Votación electrónica 023	57
Senador presidente	57
10.8.4 Iniciativa: 02296-2023-PLO-SE	57
Votación electrónica 022	57
Senador presidente	57



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 1 de 61

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y siete minutos de la tarde (3:07 p. m.), del día jueves, siete (07) de marzo de 2024, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Buenas tardes, señores secretarios del Bufete Directivo, senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa. Vamos a proceder al pase de lista para comprobación del quórum.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (19)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente

Milcíades Marino Franjul Pimentel : secretario

Melania Salvador Jiménez : secretaria

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Virgilio Cedano Cedano

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Rafael Eduardo Estrella Virella

Ramón Rogelio Genao Durán

Santiago José Zorrilla

Aris Yván Lorenzo Suero

Casimiro Antonio Marte Familia

Valentín Medrano Pérez

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Franklin Martín Romero Morillo

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

Lenin Valdez López

Alexis Victoria Yeb



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 2 de 61

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (05)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

José Antonio Castillo Casado

Bautista Antonio Rojas Gómez

Iván José Silva Fernández

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (08)

Félix Ramón Bautista Rosario	3:09 p. m.
Faride Virginia Raful Soriano	3:12 p. m.
David Rafael Sosa Cerda	3:26 p. m.
Franklin Ysaías Peña Villalona	3:29 p. m.
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	3:29 p. m.
José Manuel del Castillo Saviñón	3:55 p. m.
Antonio Manuel Taveras Guzmán	3:57 p. m.
Carlos Manuel Gómez Ureña	3:58 p. m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum reglamentario y siendo las tres y ocho minutos de la tarde damos inicio a la sesión de hoy, jueves siete (07) de marzo del año 2024. Vamos a tomar conocimiento de las excusas, secretaria.

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 3 de 61

3. Presentación de excusas

Senadora Melania Salvador Jiménez: Buenas tardes, presidente, secretario, colegas

senadores, miembros de la prensa y al equipo técnico.

(La senadora secretaria Melania Salvador Jiménez da lectura a las excusas

presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 07 de marzo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo

De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la

República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir

a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de marzo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo

De Los Santos Polanco, por la señora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez,

senadora de la República por la provincia Puerto Plata, remitiendo formal excusa por no

poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de marzo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo

De Los Santos Polanco, por el señor Bautista Antonio Rojas Gómez, senador de la

República por la provincia Hermanas Mirabal, remitiendo formal excusa por no poder

asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de marzo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo

De Los Santos Polanco, por el señor Iván José Silva Fernández, senador de la República

por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del

día de hoy.

In voce:

Hemos concluido, señor presidente.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 4 de 61

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria.

(Después de leídas las excusas presentadas en el Pleno, fue depositada por Secretaría General Legislativa la excusa del señor José Antonio Castillo Casado, senador de la República por la provincia San José de Ocoa, por no poder asistir a la sesión del día de hoy).

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

4.1.1 Acta núm. 0209, de la sesión constitucional de fecha 27 de febrero de 2024, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2 Aprobación de actas

4.2.1 Acta núm. 0203, de la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023, depositada en la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: Sometemos a votación la aprobación del acta núm. 0203.

Votación electrónica 001. Sometida a votación el acta acta núm. 0203, de la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023. 16 votos a favor, 19 senadores presentes para esta votación. Aprobada. Votación adjunta al acta.

4.2.3 Acta núm. 0204, de la sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023, depositada en la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: Sometemos a votación la aprobación del acta núm. 0204.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 5 de 61

Votación electrónica 002. Sometida a votación el acta núm. 0204, de la sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023, depositada en la Secretaría General Legislativa, 17 votos a favor, 19 senadores presentes para esta votación. Aprobada. Votación adjunta al acta.

Aprobada. Votación adjunta ai acta.
5. Lectura de correspondencias
5.1 Poder Ejecutivo
No hay.
5.2 Cámara de Diputados
No hay.
5.3 Suprema Corte de Justicia
No hay.
5.4 Junta Central Electoral
No hay.
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado
No hay.
5.6 Senadores
No hay.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 6 de 61

5.7 Otra correspondencia
No hay.
6. Iniciativas a tomar en consideración
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración
6.2.1 Iniciativa: 02670-2023-SLO-SE
Proyecto de ley que designa con el nombre "Avenida Pedro Martínez" el tramo de l
avenida Prolongación 27 de Febrero, comprendido desde el cruce de la avenida Genera

6.2.2 Iniciativa: 02791-2024-PLO-SE

Organizaciones No Gubernamentales.

Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal Villa Central, municipio Barahona, provincia Barahona. <u>Proponentes: diputados Rudy María Méndez, Eliazer Matos Féliz y Moisés Ayala Pérez. Depositada el 29/02/2024. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.</u>

Gregorio Luperón hasta la autopista Duarte. Proponente: diputado Víctor Valdemar Suárez

Díaz. Depositada el 10/01/2024. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 7 de 61

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

Senador presidente: En este caso tenemos ocho iniciativas que ya han sido aprobadas en el Senado de la República y perimidas en la Cámara de Diputados. Por lo que les vamos a dar el mismo tratamiento: las vamos a liberar todas de lectura, para luego ser enviadas a la Secretaría General Legislativa. Usted las va a ir leyendo, secretario, para que las liberemos todas juntas de lectura, entonces, al final las enviamos a la comisión.

6.5.1 Iniciativa: 02751-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que establece los actos correspondientes a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a ser publicados en la Gaceta Oficial. <u>Proponentes: Félix Ramón Bautista</u> Rosario y Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 02/02/2024.

6.5.2 Iniciativa: 02718-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de Cultura. <u>Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 25/01/2024.</u>

6.5.3 Iniciativa: 02790-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste. <u>Proponente: Antonio Manuel Taveras Guzmán. Depositada</u> el 23/01/2024.

6.5.4 Iniciativa: 02745-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Luz Mirla Javier Reyes el liceo El Valle, del municipio de El Valle, perteneciente a la provincia de Hato Mayor. <u>Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 31/01/2024.</u>

6.5.5 Iniciativa: 02767-2024-PLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual designa con el nombre de Ramón Matías Mella y Castillo, el edificio principal que alberga al Ministerio de Defensa. <u>Proponente: Franklin</u>



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 8 de 61

Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 05/02/2024.

6.5.6 Iniciativa: 02713-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el boletín oficial del Estado para la publicación de leyes modificadas. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 24/01/2024.

6.5.7 Iniciativa: 02782-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Juan Belarminio Rodríguez Álvarez (Chiquitín), el tramo comprendido desde la calle Pimentel, hasta la calle Proyecto, en el barrio Las Colinas, de la ciudad de San Fernando de Montecristi. <u>Proponente: Ramón Antonio Pimentel Gómez. Depositada el 08/02/2024.</u>

6.5.8 Iniciativa: 02714-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Norman Augusto de Castro Cotes, la calle 1ra., comprendida entre la calle Profesor León Beras y la calle 26 de Febrero, de la ciudad Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo. <u>Proponente: Santiago José Zorrilla.</u> <u>Depositada el 24/01/2024.</u>

Senador presidente: Muy bien, vamos a someter que estas ocho iniciativas sean liberadas de lectura para irlas sometiendo una a una. O sea, para que sean depositadas en la Secretaría General Legislativa, ya que fueron reintroducidas. A votación para que sean liberadas de lectura y para que sean depositadas en Secretaría General Legislativa.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar del trámite de comisión las siguientes iniciativas:

02751-2024, Proyecto de ley que establece los actos correspondientes a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a ser publicados en la Gaceta Oficial. 02718-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de Cultura.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 9 de 61

02790-2024, Proyecto de ley que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste.

02745-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre de Luz Mirla Javier Reyes el liceo El Valle, del municipio de El Valle, perteneciente a la provincia de Hato Mayor.

02767-2024, Proyecto de ley mediante el cual designa con el nombre de Ramón Matías Mella y Castillo, el edificio principal que alberga al Ministerio de Defensa.

02713-2024, Proyecto de ley que crea el boletín oficial del Estado para la publicación de leyes modificadas.

02782-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Juan Belarminio Rodríguez Álvarez (Chiquitín), el tramo comprendido desde la calle Pimentel, hasta la calle Proyecto, en el barrio Las Colinas, de la ciudad de San Fernando de Montecristi.

02714-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Norman Augusto de Castro Cotes, la calle 1ra., comprendida entre la calle Profesor León Beras y la calle 26 de Febrero, de la ciudad Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo. 13 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación. Aprobada. Liberadas del trámite de comisión. Votación adjunta al acta.

6.5.9 Iniciativa: 02647-2023-SLO-SE

Resolución que solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Randolfo Rijo Gómez, disponer la instalación de una oficina de esa entidad en la provincia Santiago Rodríguez, para la expedición de licencias



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 10 de 61

de conducir. <u>Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 07/12/2023.</u> Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones.

6.5.10 Iniciativa: 02680-2024-PLO-SE

Proyecto de ley de fomento de la cultura de paz en todos los niveles del sistema educativo dominicano. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 18/01/2024. Comisión Permanente de Educación.

6.5.11 Iniciativa: 02667-2023-SLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita al ministro de Obras Públicas el "Programa Obras Públicas con la gente" para el municipio El Valle, provincia Hato Mayor. <u>Proponente:</u> <u>Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 10/01/2024. Comisión Permanente de Obras Públicas.</u>

6.5.12 Iniciativa: 02674-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que regula la instalación, funcionamiento y operación de los cementerios y servicios funerarios en la República Dominicana. <u>Proponentes: Franklin Ysaías Peña Villalona y Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 18/01/2024. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.</u>

6.5.13 Iniciativa: 02690-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el sistema nacional de registro de Ácido Desoxirribonucleico (ADN) Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 19/01/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos

6.5.14 Iniciativa: 02683-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el sistema integral para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. <u>Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 18/01/2024. Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género.</u>

6.5.15 Iniciativa: 02724-2024-PLO-SE

Proyecto de ley sobre declaración jurada de patrimonio de los funcionarios y servidores públicos. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 25/01/2024. Comisión



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 11 de 61

Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.16 Iniciativa: 02684-2024-PLO-SE

Proyecto de ley sobre ejecución de sentencias del tribunal constitucional de la República Dominicana. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 18/01/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.17 Iniciativa: 02715-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que regula el uso de uniformes de las trabajadoras domésticas. <u>Proponente:</u>

<u>Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 24/01/2024. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones</u>

6.5.18 Iniciativa: 02740-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que prohíbe el uso de celulares y establece el bloqueo de señales de telefonía móvil en los centros penitenciarios de la República Dominicana. <u>Proponente:</u> Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. <u>Depositada el 30/01/2024</u>. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.19 Iniciativa: 02691-2024-PLO-SE

Proyecto de ley orgánica sobre expropiación de bienes inmuebles por declaratoria de utilidad pública o interés social de la República Dominicana. <u>Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 19/01/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.</u>

6.5.20 Iniciativa: 02694-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que declara monumentos arquitectónicos varias iglesias de nuestro país y modifica la Ley núm. 492 del 27 de octubre de 1969, que declara Ciudad Colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por Decreto núm. 1650 del 13 de septiembre de 1967. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 19/01/2024. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.21 Iniciativa: 02755-2024-PLO-SE

Proyecto de ley especial de pensión para los periodistas y trabajadores de medios de



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 12 de 61

comunicación de la República Dominicana. <u>Proponente: Franklin Martín Romero Morillo.</u>

<u>Depositada el 02/02/2024. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.</u>

6.5.22 Iniciativa: 02696-2024-PLO-SE

Proyecto de ley contra el desperdicio de alimentos. <u>Proponente: Santiago José</u> Zorrilla. Depositada el 19/01/2024. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.23 Iniciativa: 02747-2024-PLO-SE

Proyecto de ley sobre el silencio administrativo. <u>Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 01/02/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.</u>

6.5.24 Iniciativa: 02702-2024-PLO-SE

Proyecto de ley de participación igualitaria entre hombres y las mujeres en la administración pública y poderes del Estado. <u>Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario.</u> <u>Depositada el 22/01/2024. Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género.</u>

6.5.25 Iniciativa: 02761-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que declara a la banda de música del municipio de San Cristóbal como patrimonio artístico de la nación dominicana. <u>Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos.</u> Depositada el 05/02/2024. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.26 Iniciativa: 02786-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 212-04, del 30 de julio de 2004, que declara la provincia de Barahona como provincia ecoturística. <u>Proponente: José Manuel del Castillo Saviñón. Depositada el 28/02/2024. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.</u>

6.5.27 Iniciativa: 02729-2024-PLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia Hato Mayor (CORAAHAMA). <u>Proponente: Cristóbal Venerado Antonio</u>



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 13 de 61

Castillo Liriano. Depositada el 30/01/2024. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.28 Iniciativa: 02703-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica el artículo 32 y agrega el artículo 32 bis, a la Ley núm. 21-18, del 25 de mayo de 2018, sobre Regulación de los Estados de Excepción Contemplados por la Constitución de la República Dominicana. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 23/01/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.29 Iniciativa: 02778-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que adiciona el artículo 12-bis, a la núm. 136-03, que crea el Código para el sistema de protección y los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, a los fines de incluir el acoso o intimidación escolar "bullyng". Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 07/02/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.30 Iniciativa: 02756-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que cambia con el nombre de "interprovincial Duarte", a la autopista Duarte. Proponente: Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 02/02/2024. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.31 Iniciativa: 02784-2024-PLO-SE

Proyecto de ley para el fomento, desarrollo y competitividad de la artesanía. <u>Proponente:</u> <u>José Manuel del Castillo Saviñón. Depositada el 28/02/2024. Comisión Permanente de</u> Industria, Comercio y Zonas Francas.

6.5.32 Iniciativa: 02789-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que declara alta prioridad sanitaria a las enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y metabólicas y crea el Consejo Nacional de Enfermedades Cardio Neuro Metabólicas (CONECAM). <u>Proponente: Antonio Manuel Taveras Guzmán.</u> Depositada el 29/02/2024. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.33 Iniciativa: 02762-2024-PLO-SE



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 14 de 61

Proyecto de ley que establece el régimen de promoción de la economía del conocimiento en República Dominicana. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 05/02/2024. Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones.

6.5.34 Iniciativa: 02728-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el colegio profesional de traductores e intérpretes judiciales de República Dominicana. <u>Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano.</u> <u>Depositada el 30/01/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.</u>

6.5.35 Iniciativa: 02732-2024-PLO-SE

Proyecto de ley para la exoneración de impuestos por importación de instrumentos musicales. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 30/01/2024. Comisión Permanente de Hacienda.

6.5.36 Iniciativa: 02766-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el padrón municipal de residentes de la República Dominicana. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 05/02/2024. Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.37 Iniciativa: 02796-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que incluye en el currículo estudiantil del sistema educativo dominicano, asignaturas y programas de formación en primeros auxilios. <u>Proponente: Ramón Antonio Pimentel Gómez. Depositada el 29/02/2024. Comisión Permanente de Educación.</u>

6.5.38 Iniciativa: 02730-2024-PLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se crea la protección y seguridad de los niños y niñas recién nacidos en las instituciones hospitalarias de la República Dominicana. <u>Proponente:</u> <u>Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 30/01/2024. Comisión Permanente de Salud Pública.</u>

6.5.39 Iniciativa: 02788-2024-PLO-SE

Proyecto de ley general de regulación de los conflictos de intereses en el ejercicio de funciones públicas. <u>Proponente: Antonio Manuel Taveras Guzmán. Depositada el</u>

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 15 de 61

29/02/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.40 Iniciativa 02768-2024-PLO-SE

Proyecto de ley de protección, conservación y manejo de los arrecifes de coral de la República Dominicana. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el

05/02/2024. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.41 Iniciativa: 02777-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que adiciona el numeral 8 al artículo 304, de la Ley núm. 63-17 del 21 de

febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la

República Dominicana, convirtiendo en una infracción con agravante al que provoque

accidentes por conducir motocicletas levantándolas en una rueda en las vías públicas.

Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 07/02/2024.

Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Presidente.

Senador presidente: Tiene la palabra, senador.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Honorable señor presidente,

Bufete Directivo, distinguidos colegas. Esa iniciativa ya tiene informe y fue aprobada en

primera lectura. Por consiguiente, solicitamos que sea enviada a Secretaría para que sea

revisado; tiene su informe ya.

Senador presidente: De acuerdo. Vamos a enviarla a la Secretaría Legislativa para que

la revise y, si no ha variado con nada, pues la incorporamos en la próxima sesión.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted.

(La Iniciativa núm. 02777-2024 fue remitida a la Secretaría General Legislativa a

los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 16 de 61

incluida en la agenda de la próxima sesión).

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Franklin Romero.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: La comisión trabaja, presidente.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura, respecto a la Resolución que reconoce a Ramón Figueroa Pozo (Raymond Pozo), por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana. <u>Proponente: senador Casimiro Antonio Marte Familia.</u>

Expediente núm. 02295-2023-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer al comediante y actor **Ramón Figueroa Pozo** (**Raymond Pozo**), por su exitosa carrera artística y sus aportes a la cultura y al arte popular dominicano.

El señor Ramón Figueroa Pozo nació el 8 de agosto de 1969, en la comunidad de Jamey, provincia San Cristóbal. Con apenas 20 años de edad, comenzó a hacer humor en el programa de sketch llamado Caribe Show, junto a un grupo de comediantes, dando vida a personajes como; "El Hermano Tazo", "El Cabo Azulado", "Tubérculo Gourmet", entre otros. Allí conoció a su actual compañero inseparable Miguel Céspedes, quienes se convirtieron en estrellas de la comedia en el país y en toda Latinoamérica.

El señor Pozo, apodado "El Rey de los Trabalenguas", debido a su gran interpretación humorística del personaje "El Hermano Tazo", el cual se caracterizó por hacer

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 17 de 61

trabalenguas, empezó a adueñarse del corazón del público televisivo dominicano, desde la

década de los noventa, imponiendo su sello y personalidad artística.

Este destacado artista y comediante, además de su exitosa presentación humorística en

programas televisivos como "Titiri Mundaty" y "El Show de Raymond y Miguel", trabajó

en exitosas películas dominicanas como son; "Perico ripiao", "Al fin y al cabo",

"Lotoman", "La maldición del Padre Cardona", "Tubérculo Gourmet", "Cristiano de la

secreta", "Qué león", entre otras. Su trayectoria, disciplina y perseverancia, lo han hecho

merecedor de varios galardones en los premios Soberano, llamados anteriormente premios

Casandra.

Es un deber del Senado de la República reconocer a los hombres y mujeres que con su

trabajo y dedicación han contribuido al fortalecimiento y desarrollo de la cultura nacional.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Senado en su artículo 298, para el análisis

de esta propuesta, como mecanismos de consulta, la comisión utilizó los siguientes:

✓ Reunión de fecha 06 de diciembre de 2023, en la cual se analizó de manera

minuciosa el contenido de la citada iniciativa y tomando en consideración lo que

establece la Constitución de la República en el artículo 93 literal n): conceder

honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado servicios a la

patria o a la humanidad.

✓ Revisión del informe y de las sugerencias de los técnicos y asesores de la comisión,

quienes recomiendan presentar una redacción alterna para modificar el contenido de

la propuesta. Esto incluye readecuación del título, modificación de los

considerandos, de los vistos y de la parte dispositiva, así como de las normas de

técnica legislativa y redacción lingüística. Estas sugerencias fueron acogidas en su

totalidad por la comisión.

Conclusión

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 18 de 61

Terminado el proceso de análisis de esta iniciativa, esta comisión HA RESUELTO:

rendir informe favorable a la resolución marcada con el núm. 02295, presentando una

redacción alterna, anexa.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el

Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Virgilio Cedano Cedano,

vicepresidente; Lenin Valdez López, secretario; Valentín Medrano Pérez, miembro; Héctor

Elpidio Acosta Restituyo, miembro; Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro; Cristóbal

Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro.

Firmantes: Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Virgilio Cedano Cedano,

vicepresidente; Lenin Valdez López, secretario; Valentín Medrano Pérez, miembro;

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro.

(El senador Franklin Martín Romero Morillo, luego de dar lectura al informe de

comisión, lo deposita por Secretaría).

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Presidente, sobre eso.

Senador presidente: Tiene la palabra, senador.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Bien. Quisiera pedirle que se le diera el

tratamiento de que fuera hoy al Orden del Día de esta asamblea, por el tiempo que ya

depositada.

Senador presidente: Vamos a someter que esta Iniciativa núm. 02295-2023, del informe

que acaba de leer el presidente de la Comisión de Cultura, sea incluida en el Orden del Día.

Sometemos que sea incluida en el Orden del Día.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 19 de 61

Votación electrónica 004. Sometida a votación la propuesta del senador Casimiro Antonio Marte Familia, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02295-2023, Resolución que reconoce a Ramón Figueroa Pozo (Raymond Pozo), por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana. 20 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobada. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Continúe, senador presidente.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura, respecto a la Resolución que reconoce a Miguel Cristóbal Céspedes Santana (Miguel Céspedes), por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana. Proponente: senador Casimiro Antonio Marte Familia.

Expediente núm. 02296-2023-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto otorgar un merecido reconocimiento al comediante y actor Miguel Cristóbal Céspedes Santana (Miguel Céspedes), por su exitosa carrera artística y sus aportes a la cultura y digno intérprete del arte popular dominicano.

El señor Miguel Céspedes nació el 12 de octubre de 1970, en el municipio Las Matas de Farfán, provincia de San Juan. Se inició en el mundo del espectáculo como bailarín folclórico y de mangulina; luego se interesa por el género humorístico, dando vida a personajes como: "El Chinero", "El Jow", personajes con los que logró adueñarse del corazón del público televisivo dominicano, imponiendo su propio sello y personalidad

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 20 de 61

artística.

Miguel Céspedes comenzó a hacer humor en el programa de sketch llamado Caribe Show,

junto a un grupo de comediantes, donde conoció a su actual compañero inseparable

Raymond Pozo, quienes se convirtieron en estrellas de la comedia en el país y en toda

Latinoamérica.

Este destacado artista y comediante, además de su exitosa presentación humorística en

programas televisivos como "Titiri Mundaty" y "El Show de Raymond y Miguel", ha

trabajado en varias películas dominicanas como son; "Perico ripiao", "Al fin y al cabo",

"Lotoman", "Tubérculo gourmet", "Qué león", entre otras. Su trayectoria, disciplina y

perseverancia, lo ha hecho merecedor de varios galardones en los premios Soberano,

llamados anteriormente premios Casandra.

Es un deber del Senado de la República reconocer a los hombres y mujeres que con su

trabajo y dedicación han contribuido al fortalecimiento y desarrollo de la cultura nacional.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Senado en su artículo 298, para el análisis

de esta propuesta, como mecanismos de consulta, la comisión utilizó los siguientes:

✓ Reunión de fecha 06 de diciembre de 2023, en la cual se analizó de manera

minuciosa el contenido de la citada iniciativa y tomando en consideración lo que

establece la Constitución de la República en el artículo 93 literal n): conceder

honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado servicios a la

patria o a la humanidad.

✓ Revisión del informe técnico y de las sugerencias de los técnicos y asesores de la

Comisión, quienes recomiendan presentar una redacción alterna para modificar el

contenido de la propuesta. Esto incluye readecuación del título, modificación de los

considerandos, de los vistos y de la parte dispositiva, así como de las normas de

técnica legislativa y redacción lingüística. Estas sugerencias fueron acogidas en su

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 21 de 61

totalidad por la comisión.

Conclusión

Terminado el proceso de análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable a la resolución marcada con el

núm. 02296, presentando una redacción alterna, anexa.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el

Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Virgilio Cedano Cedano, vicepresidente; Lenin Valdez López, secretario; Valentín Medrano Pérez, miembro; Héctor Elpidio Acosta Restituyo, miembro; Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro.

Firmantes: Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Virgilio Cedano Cedano, vicepresidente; Lenin Valdez López, secretario; Valentín Medrano Pérez, miembro; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro.

(El senador Franklin Martín Romero Morillo, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Hemos concluido, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el senador Antonio Marte.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Le pido, presidente, el mismo



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 22 de 61

tratamiento, ya que son los dos y vienen el mismo día.

Senador presidente: Como ellos actúan en pareja, ¿verdad?

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Por eso, para "mocharlos" el mismo día.

Senador presidente: Vamos a someter que esta Iniciativa núm. 02296-2023 sea incluida en el Orden del Día.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la propuesta del senador Casimiro Antonio Marte Familia, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02296-2023, Resolución que reconoce a Miguel Cristóbal Céspedes Santana (Miguel Céspedes), por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana. 17 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación. Aprobada. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Pasamos la palabra a la senadora Lía Santana de Díaz.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Buenas tardes, presidente, Ricardo De Los Santos; demás miembros del Bufete Directivo, colegas y al equipo técnico que nos acompaña

Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública, respecto a la Resolución mediante la cual se reconoce al pediatra Dr. José Bello Guzmán por su trayectoria profesional al servicio del Estado y por su dedicación en beneficio de la salud de los dominicanos. <u>Proponente: senador Alexis Victoria Yeb</u>

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 23 de 61

Expediente núm. 02635-2023-SL0-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer al destacado doctor José Bello Guzmán, por su

trayectoria personal y profesional al servicio del Estado y su dedicación en beneficio de la

salud de los dominicanos.

El doctor José Bello Guzmán nació el 11 de octubre del año 1945, en el municipio de

Nagua, provincia María Trinidad Sánchez. Se recibió de doctor en medicina en la

Universidad Autónoma de Santo Domingo y realizó estudios de posgrado en pediatría

clínica y medicina preventiva y social en el Hospital Robert Read Cabral; realizó un

diplomado en Seguridad Social y Gerencia Hospitalaria en el Instituto Tecnológico de

Santo Domingo (INTEC). En el año 1985 fue presidente de la Asociación Médica

Dominicana, filial Nagua.

Bello Guzmán, desde el año 1980 trabaja como jefe del servicio de pediatría en el Hospital

Antonio Yaport Heded, en el municipio de Nagua, provincia de María Trinidad Sánchez,

donde se destaca por su gran compromiso social y la calidad del servicio brindado a sus

pacientes.

La labor desempeñada por el doctor José Bello Guzmán va más allá de su deber como

médico pediatra, pues su vida ejemplar ha dejado huellas imborrables en la clase médica

dominicana por su dedicación, lucha y amor a la niñez.

Es deber del Senado de la República reconocer y promover a aquellos hombres y mujeres

que han trascendido en la sociedad, transmiten valores auténticos y sirven de ejemplo para

las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República,

referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la comisión utilizó los

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 24 de 61

siguientes:

✓ Reunión de fecha 05 de marzo de 2024, en la cual se analizó la citada iniciativa de

forma pormenorizada y se constató su pertinencia.

✓ Revisión del informe técnico y de las sugerencias de los asesores asignados a la

comisión. En función de esto, se evidenció la necesidad de modificar su contenido,

a los fines de mejorar la redacción de los considerandos y readecuar la parte

dispositiva. Dichas recomendaciones fueron acogidas por la comisión.

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las sugerencias del equipo

técnico y de los asesores, esta comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable,

sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número de

expediente 02635.

Esta comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día

de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, presidenta; Bautista Antonio Rojas

Gómez, vicepresidente; Iván José Silva Fernández, secretario; José Manuel del Castillo

Saviñón, miembro; Virgilio Cedano Cedano, miembro; Franklin Ysaías Peña Villalona,

miembro; Melania Salvador Jiménez, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Milcíades

Marino Franjul Pimentel, miembro.

Firmantes: Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, presidenta; Virgilio Cedano Cedano,

miembro; Melania Salvador Jiménez, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Milcíades

Marino Franjul Pimentel, miembro.

(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, luego de dar lectura al informe



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 25 de 61

de comision, lo deposita por Secretaria).
In voce:
Hemos concluido, señor presidente.
Senador presidente: Muchas gracias, senadora. No habiendo más informes de
comisiones, ahora pasamos a turno de ponencias.
7.2 Lectura de informes de gestión
No hay.
8. Turno de ponencias
Senador presidente: Tiene la palabra el senador Alexis Victoria Yeb.
Senador Alexis Victoria Yeb: Muchas gracias, presidente, buenas tardes, Bufet

Senador Alexis Victoria Yeb: Muchas gracias, presidente, buenas tardes, Bufete Directivo y a todo el equipo técnico. Presidente, yo tengo la Iniciativa núm. 2803-2024, que es un Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley 631-16 del 2 de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.

Esta propuesta de modificación, presidente, es una modificación a un solo párrafo. Por lo cual, le voy a pedir que sea a plazo fijo a quince días, porque es el párrafo primero del artículo 21, que establece la licencia de porte de armas de fuego se realice de manera anual; y nosotros estamos proponiendo que el pago sea por dos años. Lo he consensuado con el ministro de Interior y Policía; él lo vio positivo.

Le agradezco que sea a plazo fijo para ser estudiado y luego leído el informe sea aprobado. Sería un paño de agua tibia a la ciudadanía, a los portadores de armas de fuego. Creo que va a ser de mucho aliento para esos ciudadanos. Muchas gracias, presidente.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 26 de 61

Senador presidente: Gracias a usted, senador. La Iniciativa núm. 02803-2024 queda

remitida a la Comisión Permanente de Interior y Policía a plazo fijo de una semana. Tiene

la palabra el senador Yván Lorenzo.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Muchísimas gracias, honorable señor presidente;

señores y señoras miembros del Bufete Directivo, mis colegas senadores y senadoras. En

el día de hoy, presidente, estoy solicitándole que sea tomada en consideración la Iniciativa

núm. 02806-2024, que es la iniciativa que busca crear por ley designar con el nombre de

Claurys Adilka Féliz Paulino el edificio que aloja la biblioteca comunitaria de

Comendador, provincia Elías Piña.

Todo esto por la gran trayectoria y los aportes que hizo Adilka Féliz en vida, quien fuere

nuestra asistente, quien fue una luchadora también por las mejores causas, como las tres

causales, entre otras. Gran política, gran profesional. Por lo que estamos solicitando que

esta iniciativa sea llevada a la comisión que corresponde, pero que sea a plazo fijo, que ya

lo discutiremos al final, presidente.

Mire, presidente, cuando el populismo estaba de moda, la bancada oficialista en el Pleno

sometió una iniciativa. El 9 de marzo de 2021 se aprobó la Resolución mediante la cual el

Pleno del Senado invita a los ministros de Estado, directores y directoras generales de las

distintas dependencias para ser escuchados en una Comisión General, para que ofrezcan

informaciones respecto del estado en el que se encontraron los ministerios que dirigen y de

las actuaciones administrativas desarrolladas en la gestión que les precedió. Eso era

cuando el populismo estaba de moda.

No se hizo esperar, presidente, y el movimiento cívico no partidista, Participación

Ciudadana, de inmediato declaró el año 2021 como el año de la sanción a la corrupción.

Dice Participación Ciudadana: "Los nuevos legisladores tienen en sus manos la

oportunidad de revertir esta nociva tradición, y han dado un primer paso positivo al

aprobar la iniciativa del senador Antonio Taveras de exigir que ministros y directores

informen las condiciones en las que encontraron sus respectivas instituciones"; y dice,

además, la proclama de Participación Ciudadana: "El Ministerio Público independiente

debe terminar de salir del oscuro período en que fue sumido durante la gestión anterior,



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 27 de 61

con la finalidad de construir la credibilidad y confianza perdida y dejar de contribuir a la denominada jurisdicción de la corrupción".

Si son tan amables que nos pongan, por favor, a uno de los "héroes de pacotilla" que marchaba de verde y que ya coronó su salario. Póngamelo, por favor (refiriéndose al equipo técnico).

(El senador Aris Yván Lorenzo Suero presenta un video. A continuación, se coloca una imagen del contenido del mismo y se transcribe lo siguiente).



Director general de Contrataciones Públicas, Carlos E. Pimentel Florenzán

Director general de Contrataciones Públicas, Carlos E. Pimentel Florenzán: Los datos están ahí. Si tomamos los datos de los organismos internacionales, del Foro Económico Mundial, de Transparencia Internacional, del Banco Mundial, indican que la República Dominicana avanza con relación a los niveles de transparencia, que la República Dominicana avanza en la lucha contra la corrupción.

Reportera: ¿Qué opinión le merece a usted el caso del INTRANT, donde esto no ha tomado respuesta a pesar del mal manejo que tuvo Compras y Contrataciones en la investigación de estos expedientes?... Pero respóndame, señor Pimentel...

(Final del video).

(El senador Aris Yván Lorenzo Suero continúa con su turno de ponencia)

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 28 de 61

¡Mire cómo huye como "gallina", presidente, el que dice que avanzamos en transparencia,

cuando le hablan de la corrupción del Gobierno de Luis Abinader! ¡Mire cómo huyen,

como "gallinas", ¡parecen pollitas!

Presidente, en el mismo 2021, dice Acento, que es un aliado de la transparencia:

"Administración de Luis Abinader ha tenido que enfrentar sus propios casos de

corrupción". "Varios de los escándalos aún no llegan a los tribunales (de los que hablaba

Participación Ciudadana). Tal es el caso del Ministerio de la Juventud, por el que ya han

pasado dos ministras en menos de dos años; mientras en septiembre pasado, fue apresado

el titular de la Dirección General de Comunidad Digna, Juan Maldonado Castro, por

alegados actos de corrupción, que incluye el lavado de activos procedentes del

narcotráfico".

"Asimismo, en el Ministerio de la Juventud ya han pasado dos ministras en menos de dos

años del Gobierno de Luis Abinader, sustituidas por presuntos actos de corrupción; así

como el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), cuyo director, Cecilio

Rodríguez, fue destituido por presuntos actos de corrupción"; "el Instituto Postal

Dominicano (INPOSDOM), con la empresa MiaCargo, por presuntos actos de

corrupción...; el pasado 20 de agosto se destituyó en el lugar que designó a Francisco

Guillermo García, director del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC); en el

mismo mes de marzo se dio a conocer la denuncia contra el rector del Instituto Superior,

José Altagracia Sánchez, por acoso sexual".

El caso al que con mucho dolor me voy a referir para continuar con los casos de

corrupción que han explotado en este Gobierno, cuando algunos de los ciudadanos y

ciudadanas que vinieron a mi oficina a ponerme la denuncia de que una vez más los fondos

que eran asignados a las tarjetas Supérate, cuando la van a presentar al comercio no tienen

fondos, recordé con mucho dolor una canción de Leonardo Paniagua, que dice: "Dios mío,

oye el ruego de los desesperados". Recordé perfectamente y grafiqué lo que vivían los

ciudadanos y ciudadanas en la década de los 80, cuando él hizo esa canción, que decía que

"Hay afán en este mundo, que el pobre no puede vivir. Todas las consecuencias caen

encima del infeliz". ¡Cuántos escándalos de corrupción sobre las tarjetas que usan las

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 29 de 61

madres solteras, los envejecientes, los pobres del país, los que necesitan comer! Yo pregunto, presidente, ¿hasta dónde quiere llevar este Gobierno al país? ¿Qué quiere hacer con los pobres, que ya están desesperados?

Mire, presidente, dice: "Hombre había comprado por internet tarjeta de fraude Supérate"; "En cuestión de horas, un solo colmado pasó tarjetas por veinte millones de pesos (RD\$20,000,000.00)"; "Suman trescientos millones las estafas con Supérate en menos de dos años" ¿Y usted sabe qué, presidente? Yo tratando de hacer una labor en beneficio de la inmensa mayoría, sobre todo de los más desposeídos, intenté que trajéramos a Gloria Reyes aquí, como decía Participación Ciudadana, que estábamos en el "año de la transparencia y de la lucha contra la corrupción"; fue imposible, a lo más que pudo fue venir a la Comisión de Justicia; y, al salir, dijo: "Gloria Reyes afirma caso fraude con tarjetas Supérate quedó cerrado".

Luego de que nosotros colgáramos un *tweet* sobre todos los escándalos que seguían ocurriendo, mi dilecto amigo, el senador Antonio Taveras, quien no ha votado por un solo de los que yo invito que vengan aquí, irresponsablemente, porque él fue paladín de esa resolución a la que hizo alusión Participación Ciudadana: "Antonio Taveras advierte que el fraude Supérate no está cerrado, —pero parece que no le puso aldaba—, porque a dos años después se mantiene en el limbo el fraude de las tarjetas Supérate".

Presidente, le reitero, ¿adónde quieren llegar con los pobres en este Gobierno? ¿Van a utilizar el cliché de nuevo de que hackearon las tarjetas con los infelices que no pueden pasar las tarjetas en los colmados? ¿Qué pretenden hacer ustedes con este país? ¿Hasta dónde quieren llegar con las madres solteras? Cada tres o cuatro meses hay un escándalo, por lo que ellos no pueden utilizar en los diferentes colmados sus tarjetas. ¿Qué vamos a hacer? ¿Hacia dónde van los pobres, presidente? ¿Hacia dónde van? ¿Cómo se le llamará al próximo escándalo que va a explotar en ese vertedero que se llama Supérate? ¿y por qué no ocurren los hackeos en las tres mil tarjetas de Navidad, los tres mil millones que se utilizaron para comprar voluntades y para comprar más de seiscientas mil cédulas en el proceso del 18 de febrero? ¿Esas no pueden ser hackeadas? Las que son hackeadas son con las que los pobres compran su comida.

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 30 de 61

Nosotros no podemos ser indiferentes con los pobres, presidente. Nosotros no solamente en este hemiciclo representamos al empresariado y la oligarquía dominicana. Nosotros tenemos que ser consecuentes y responsables. ¡No podemos ser cómplices de lo que está ocurriendo con los infelices y las tarjetas Supérate! Por tal motivo, presidente, yo voy a someter a la consideración de mis colegas, en el día de hoy, a que si deciden seguir siendo cómplices con este desorden que hay ahí en Supérate o vamos a investigar con seriedad para que haya consecuencias.

No voy a pedirle al Ministerio Público independiente, porque está "sordo, ciego y tuerto"; no mira para otro lado que no sea para la gestión pasada del Partido de la Liberación Dominicana. Más de treinta funcionarios desvinculados por presuntos actos de corrupción; y solo un infeliz, porque era el "pobretón" que dirigía la Lotería Nacional. Por tal motivo, presidente, sometemos a consideración la Iniciativa núm. 02804-2024, Resolución en la cual el Pleno del Senado solicita crear una comisión para la investigación de las irregularidades detectadas y denunciadas por los tarjetahabientes del programa Supérate, sobre la falta de fondos en sus tarjetas. ¡No más escándalos con la comida de los pobres, presidente!

De igual manera, presidente, vamos a someter que esta iniciativa se libere de trámite y que sea conocida en la sesión de hoy. Asimismo, estamos sometiendo una iniciativa que perimió, para que se le dé el trato que le hemos estado dando a las iniciativas que ya fueron aprobadas y que vienen igual de allá de la Cámara de Diputados. Esta iniciativa tiene más de dos años, es el Proyecto de ley que designa con el nombre de José Lowesky Paulino (Quiquín), el edificio de la gobernación provincial de Elías Piña. Quiquín fue un alto dirigente del PRD, fue gobernador en la década de los 70 en el Gobierno de don Antonio Guzmán. Entonces, queremos someter a consideración de que esta iniciativa se le dé el trato que le hemos dado a las que han sido aprobadas y que sea llevada donde Carrasco (refiriéndose al secretario legislativo José Domingo Carrasco Estévez).

Entonces, presidente, con la venia suya, solicitamos la liberación de trámite de la comisión que debe crearse aquí en el Senado, para que no siga quedando impune lo que están haciendo con los pobres del país con la tarjeta Supérate; que sea tomada en consideración y que sea colocada en la agenda del día. Muchísimas gracias, presidente.

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 31 de 61

Senador presidente: Gracias a usted, senador. La iniciativa que usted habló

inicialmente, la 02806-2024, la vamos a enviar a plazo fijo a la Comisión de Cultura, es la

que usted habló inicialmente...

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: ¿La de Adilka?

Senador presidente: Perfecto. La otra iniciativa que usted presenta, que ya fue aprobada

aquí en el Senado y que perimió en la Cámara, le vamos a dar el mismo tratamiento:

deposítela en la Secretaría General Legislativa para que, si no tiene ninguna modificación,

pues, la conozcamos en la próxima sesión. ¿Estamos claro hasta ahí?

(La Iniciativa núm. 02805-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre José

Loweski Paulino (Quiquín), el edificio de la gobernación provincial de Elías Piña,

fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y

comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima

sesión).

La que usted está proponiendo para que se conozca en el día de hoy, yo le propongo a

usted que la pongamos para la próxima sesión, ya para presentar la comisión, pues, usted

está solicitando una comisión especial...

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: No, no, presidente. Mire, usted sabe lo que yo le

aprecio a usted y para mí es un dolor tener que disentir cuando usted me hace cualquier

planteamiento, no se imagina usted cómo cae eso en mi corazón. Sin embargo, por tratarse

de la comida de los pobres, por tratarse de un abuso a personas necesitadas, como madres

solteras, envejecientes, pobres, esa comisión que se debe crear, yo lo que estoy plateando

que se libere el trámite de la comisión para que se conozca hoy; y de ahí la armamos, pero

debe aprobarse hoy. Yo apuesto a la sensatez de mis colegas, yo estoy seguro que ninguno

de ellos va a votar en contra de que se cree una comisión para que investiguemos ese

vertedero. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Bien. Como usted entiende que no debe enviarse a una semana,



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 32 de 61

vamos a someter para que se conozca en el día de hoy. Los que estén de acuerdo que voten que sí...

Senador Franklin Martín Romero Morillo ¿Cuál es la propuesta?

Senador presidente: De conocer una resolución que él ha pedido.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Que se apruebe hoy.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: ¿Qué se apruebe qué? ¿la comisión?

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Que se apruebe que se va a hacer una comisión, después el presidente, yo le doy la libertad de que él mismo la cree.

Senador presidente: No hay problema.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Pero, que se apruebe hoy.

Senador presidente: Vamos a someter a votación, la creación de una Comisión Especial, para que investigue el tema de las tarjetas. Los que estén acuerdo.

Votación electrónica 006. Sometida votación la propuesta del senador Aris Yván Lorenzo Suero, para incluir en el Orden del Día la. Iniciativa núm. 02804-2024. Resolución en la cual el Pleno del Senado solicite comisión crear una para investigación de las irregularidades detectadas y denunciadas por los tarjetahabientes del Programa Supérate sobre la falta de fondos de sus tarjetas. 04 votos a favor, 19 senadores presentes para esta votación. Rechazada. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 33 de 61

al acta.

Senador Valentín Medrano Pérez: Presidente, que conste que yo voté a favor.

Senador presidente: Perfecto, que conste en acta: el voto de Valentín, y de ambos Franklin.

(Los senadores Valentín Medrano Pérez, Franklin Ysaías Peña Villalona y Franklin Alberto Rodríguez Garabitos solicitan que conste en acta su voto a favor de la Iniciativa núm. 02804-2024).

Senador presidente: Rechazado. Tiene la palabra el senador Antonio Marte.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: A ver si es posible que me pongan un video que tengo ahí (refiriéndose al equipo técnico).

(El senador Casimiro Antonio Marte Familia presenta un video. A continuación, se colocan varias imágenes del contenido del mismo).



Celebración en conmemoración al 161 aniversario de la Batalla de Sabaneta



Celebración en conmemoración al 161 aniversario de la Batalla de Sabaneta



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 34 de 61



El senador Casimiro Antonio Marte en la celebración en conmemoración al 161 aniversario de la Batalla de Sabaneta

(El senador Casimiro Antonio Marte Familia continúa con su turno de ponencia).

Parece que no tiene ningún sonido o no lo grabaron bien. Lo que le quiero decir senadores y senadoras, es que ese es el 161 aniversario de la Batalla de Sabaneta. Eso se celebró en el día de ayer en Santiago Rodríguez. En nuestra provincia que nunca eso se ha visto; pero en el día de ayer celebramos, gracias al Ministerio de Defensa y gracias a los Jóvenes de La Nueva Generación y gracias a las autoridades de Santiago Rodríguez, pudimos celebrar ese gran desfile de estudiantes del pueblo, de militares; de los veintiún cañonazos, de un helicóptero volando con la bandera dominicana. Parece que hay un problema de sonido y por eso, no escucha bien. Entonces, eso era el objetivo de ese video que había ahí. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Martín Nolasco.

Senador Martín Edilberto Nolasco Vargas: Buenas tardes, honorable presidente del Senado, distinguidos colegas senadores y senadoras. Quiero aprovechar este hemiciclo del Senado de la República para hacer la solicitud de la oficina provincial de Pasaporte para la provincia Valverde. Tenemos largos años aclamando, pidiendo, solicitando que la provincia Valverde necesita una oficina de Pasaporte, ¿cuál es el motivo? No entendemos.

Hago un llamado a Digna Reynoso para ver si de una vez y por todas podemos, ya que en las otras provincias del área pueden tener su oficina de Pasaporte, y por qué la provincia Valverde... (la capital de la línea Noroeste se hace llamar) ¿Y por qué no podemos tener una oficina de Pasaporte en la provincia Valverde? Yo creo que es una solicitud válida de

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 35 de 61

todos los habitantes de nuestra querida y adorada provincia Valverde.

Quería también tocar el tema de la bella, elegante e inteligente, Gloria Reyes. Muchas veces cuando ven que una persona brilla con luz propia, una gran parte de la población sobre todo los miembros de los partidos de oposición, que piensan que las cosas siguen igual que como estaban, parece que están durmiendo un sueño silente donde no se dan cuenta que ahora reina la honestidad, la responsabilidad y el trabajo en equipo; pero no la delincuencia, no el robo. Por tanto, siempre están hurgando y tratando de empañar el buen trabajo que viene realizando nuestra querida Gloria Reyes. Así es que muchísimas gracias, presidente, por la oportunidad.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Virgilio Cedano.

Senador Virgilio Cedano Cedano: Muchas gracias. Presidente, quería presentar la Iniciativa núm. 02808-2024, Proyecto de ley que modifica el artículo 113 de la Ley núm. 590-16, del 15 de julio de 2016, Ley Orgánica de la Policía Nacional para que sea tomada en cuenta y, pues, la pongan en el Orden del Día, si es posible.

Senador presidente: Lo que podemos hacer es enviarla a la Comisión de Interior y Policía, senador.

Senador Virgilio Cedano Cedano: Muy bien.

Senador presidente: La enviamos a la comisión directamente; no estaba en agenda, pero sí lo podemos enviar.

Senador Virgilio Cedano Cedano: Muy bien. Gracias, presidente.

Senador presidente: Perfecto. Muchas gracias, senador. Tiene la palabra el senador Rogelio Genao.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente; distinguidos

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 36 de 61

miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos de las provincias y del Distrito Nacional. En el día de hoy, queremos referirnos a un pedimento de uno de nuestros municipios en nuestra provincia de La Vega. Mediante la Ley núm. 209-06, se creó el distrito judicial de Jarabacoa; ya han pasado dieciocho largos años esperando la instalación. Gracias a nuestra intervención y a la gentileza del Ejecutivo se estableció la

donación de un local perteneciente a la antigua Corporación Dominicana de Electricidad

(CDE), al Ministerio de Energía y Minas, en el cual se adecuó, se donó, se remodeló y se

estableció el Palacio de Justicia donde funcionará el distrito judicial de Jarabacoa.

Eso está listo desde noviembre y han puesto fecha en diciembre, enero, febrero y marzo

para la inauguración y todavía no terminan de inaugurar eso. En el día de hoy nosotros

queremos elevar un llamado al Poder Judicial en la persona del presidente de la Suprema

Corte de Justicia, Luis Henry Molina Peña, para que establezca fecha para la puesta en

servicio e inauguración de ese palacio de justicia, dando cumplimiento a la Ley núm. 209-

06, que establece ese distrito judicial.

Decirle al magistrado presidente que no hay nada que impida que el Poder Judicial pueda

inaugurar. La Ley 20-23 no establece ninguna restricción como poder independiente

consagrado en el artículo 4 de la Constitución de la República al Poder Judicial para que

pueda establecer actos de inauguración, y nosotros de manera vehemente, en nombre de

nuestros representados, reclamamos se agende esa inauguración.

En segundo término y no menos importante, queremos referirnos y hacer un llamado a la

prudencia y a la cordura a las recientes declaraciones de connotados dirigentes de la

oposición, en el que hacen un llamado desde ya, imaginamos que a propósito de los

terribles resultados que obtuvieron en las elecciones municipales, a disturbios, a desorden

el próximo proceso electoral en mayo venidero. Han llegado a decir que ese día van a

faltar los vivos y sobrar los muertos, ¡oigan eso!

Nosotros los llamamos a la cordura, a la sensatez; y que independientemente de los

terribles resultados que obtuvieron en las urnas en febrero pasado, se queden sobre el ring,

no tiren la toalla, vayan gallardamente a la competencia a buscar el favor popular, que el

soberano va a hablar. Déjense de estar metiendo "cuco" desde ahora, amenazando con

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 37 de 61

crear disturbios que pongan en riesgo el proceso por supuestos manejos que nadie vio y

que ninguna encuesta reflejó. Lo que se contó en febrero fue lo que se midió mucho antes

en las encuestas, fue el favor del pueblo que cosecharon las propuestas de la Alianza

Avanza RD, que concluyó obteniendo el 85% de los espacios en los gobiernos municipales

en el nivel de alcalde y de directores, sobrepasando cualquier récord anterior a este en la

historia electoral de la República Dominicana.

Por favor, cordura, moderación, paciencia, quédense sobre el ring, no tiren desde ahora la

toalla, sigan hurgando en el voto popular, en el favor popular a ver cómo les va, que como

quiera el cambio sigue y Luis se queda ahí. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Franklin

Peña.

Senador Franklin Ysaías Peña Villalona: Buenas tardes, honorable presidente y

demás miembros del Bufete Directivo. Pido la palabra para pedir que la Iniciativa núm.

02700-2024, Proyecto de ley que eleva de categoría el paraje Santa Fe, perteneciente al

municipio San Pedro de Macorís, que se eleve a la categoría de distrito municipal, ya que

se había enviado a la Comisión de Desarrollo Municipal en la sesión anterior; que se le dé

el mismo tratamiento del día de hoy, puesto que no me di cuenta en esa oportunidad; ya

que fue discutido, ampliamente, en la comisión.

Senador presidente: Perfecto, Secretaría General Legislativa que tome nota y se le dé el

mismo tratamiento. Tiene la palabra el senador José del Castillo Saviñón.

Senador José Manuel del Castillo Saviñón: Muy buenas tardes, presidente y demás

miembros del Bufete Directivo, senadoras y senadores. En el día de hoy quiero

solidarizarme con la consternación que afecta al municipio cabecera en mi provincia,

Barahona, por el fallecimiento o la muerte a tiros en la madrugada de hoy del joven

comerciante y querido por muchos, (incluso, yo llegué a visitar su negocio) Rafael

Alcántara, alias Papo el Menor. Un joven laborioso de la comunidad de Barahona y

querido por todos que fue afectado por la ola de violencia e inseguridad que está presente

en todo el país, pero que, en el caso de la provincia de Barahona, desde hace tiempo es

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 38 de 61

motivo de especial preocupación.

Barahona ocupa los primeros índices de violencia en todo este país. El Observatorio Ciudadano de Seguridad, que bajo los auspicios de la agencia para el desarrollo de los Estados Unidos, en un programa que lleva junto al Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Interior y Policía, levanta cada año los índices de criminalidad, de muertes violentas, de heridos y de incautación de drogas. Barahona siempre está liderando estos tres capítulos, a pesar de ser una de las provincias, o sea, no ser una provincia tan grande como la de Santo Domingo o Santiago u otras provincias como la de San Cristóbal, que son las que están en los primeros lugares; Barahona siempre está en el cuarto, quinto o tercero por muertes violentas; por heridos por armas de fuego es la quinta provincia en todo el territorio nacional de acuerdo al último estudio publicado por este Observatorio.

Cada semana o cada dos o tres semanas, ustedes ven que hay un herido por arma de fuego en Barahona, producto de la criminalidad. Para nadie es un secreto el impacto que tiene el narcotráfico en las provincias costeras, pero sobre todo en las provincias costeras del Sur, donde Barahona es un punto de trasiego de cocaína, sobre todo, proveniente de costas caribeñas de Colombia y Venezuela. Esto ha tenido un impacto a través de los años en lo que es promover la criminalización de las provincias en lugares donde hay trasiego de estupefacientes, se queda parte de la droga como forma de pago en Barahona; y eso ha generado unos niveles de descomposición en barrios del municipio cabecera y de otras ciudades importantes en la provincia que han generado esta ola de violencia y de criminalidad en la provincia Barahona ¡Requerimos acciones puntuales!

Recuerdo que a principio de Gobierno que el ministro de Interior y Policía, mi buen amigo Jesús Vázquez Martínez (Chu), con quien cultivé una buena amistad, porque fui consultor de su presidencia cuando él fue presidente del Senado fui su consultor jurídico, como muchos aquí pueden atestiguar: Melania era senadora en esa época. Pues, él estuvo allí planteando la incorporación de la mesa ciudadana, nos invitó, participamos todos los sectores sociales; pero lamentablemente, se llevaron unas camionetas, unos equipos, unos motores; y lamentablemente no ha tenido esto repercusión en disminuir los índices de violencia en Barahona.

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 39 de 61

Ayer con consecuencias trágicas por la muerte de un individuo, en este caso, una persona

muy querida, laboriosa y trabajadora su negocio "El Menor Drink" era un centro donde se

reunían importantes figuras de Barahona a debatir las peñas de discusiones políticas, y de

todo tipo se juntaban ahí en su negocio. Lamentablemente tenemos esta pérdida fruto de la

criminalidad.

Presidente, quiero aprovechar este turno de ponencias para pedirle que una iniciativa que

entró en el día de hoy, una iniciativa que están esperando los barahoneros, sobre todo los

residentes en el distrito municipal de Villa Central, que es la elevación a la categoría de

municipio del distrito municipal de Villa Central. Es la Iniciativa núm. 02791-2024, que

fue aprobada en la Cámara de Diputados, iniciativa de la diputada Rudy María Méndez, de

los diputados de Barahona Moisés Ayala y Elías Báez. Bueno, Elías es de aquí del Distrito,

pero es de allá.

Senadora Faride Virginia Raful Soriano: ¿Elías es de allá?

Senador José Manuel del Castillo Saviñón: Elías es de Salinas, fue, incluso, regidor

de ese municipio de Barahona. Hay muchos barahoneros en los kilómetros y por eso Elías

es diputado de la Circunscripción 1.

Senadora Faride Virginia Raful Soriano: Elías Matos

Senador José Manuel del Castillo Saviñón: Elías Matos, no Báez, Eliazer Matos.

Entonces, esta iniciativa fue enviada a la Comisión de Desarrollo Municipal y

Organizaciones No Gubernamentales. Esta iniciativa fue objeto de estudios profundos, se

elaboró el estudio que ordena la Constitución para poder proceder con la elevación de

categoría. El distrito municipal de Villa Central tiene una importancia fundamental; tiene

una población importante, es tercer enclave en términos demográficos de toda la provincia

de Barahona. Ahí están las universidades, está el ingenio.

De verdad que elementos hay de más para justificar que se priorice la aprobación de esta

iniciativa que fue enviada a la Comisión de Asuntos Municipales; y, básicamente, es

pedirle, señor presidente, que eso sea puesto a plazo fijo de quince días, para que podamos

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 40 de 61

rápidamente conocer este proyecto de ley que, además, ya incluso fue objeto de varias

vistas públicas en el distrito municipal de Villa Central. Hay una expectativa con relación a

esta elevación a categoría de municipio, que ya entraría en vigencia para fines de

escogencias de las autoridades municipales, a partir del año 2028.

Senador presidente: Muchas gracias, senador. De igual forma, si solicitamos a la

comisión, al presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, para que, a más tardar en

quince días, ya poder tener un informe en el Pleno, de la Iniciativa núm. 02791-2024. Bien

acogida su petición. No habiendo más...

Senador Alexis Victoria Yeb: Presidente, un minutito, por favor. Mire, yo estaba dando

la oportunidad a nuestro amigo José del Castillo y "se me prendió el bombillo", murió un

hombre muy querido en este país, que fue José León Asencio, quien tuvo residencia allá en

Barahona, por muchos años. Quisiéramos, presidente, honrar un minuto de silencio a ese

gran hombre, de una gran familia.

Senador José Manuel del Castillo Saviñón: Quiero agradecer al senador de María

Trinidad Sánchez. Ciertamente, incluso me tocó escribir una nota al respecto. Don José se

estableció en Polo, en la residencia familiar que tenían ahí, donde no solo vivió ahí un

buen tiempo, sino que don José dejó ahí un legado de una iniciativa importantísima, de un

lugar que ha sido dedicado a retiros de reflexión espiritual, para tener una mejor y mayor

conexión con Dios.

Es un lugar que, realmente, es muy visitado desde distintos puntos del país. Además del

legado empresarial que, evidentemente, don José tuvo en la República Dominicana. Fue

capitán de empresas durante muchos años, presidió el Grupo León Jiménez. Todos los que

lo conocimos sabemos que era un hombre de esa gente que tú puede decir: "ese fue un

hombre bueno, con una bonhomía y trato especial". Lamentablemente, su ciclo vital

finalizó en esta semana. Bueno, me uno al pedimento del senador Alexis Victoria Yeb.

Senador presidente: Vamos a solicitarles, por favor, que todos se pongan de pie para

guardar un minuto de silencio en memoria de José León Asencio y también de Rafael

Alcántara, la persona que perdió su vida en el día de hoy en Barahona.

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 41 de 61

(Todos los presentes de pie, guardan un minuto de silencio en memoria de los

señores José León Asencio y Rafael Alcántara).

Senador presidente: Muchas gracias. Pueden sentarse ¿Tiene turno de ponencia?... El

senador Franklin Martín Romero Morillo tiene la palabra.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Buenas tardes, presidente, Bufete

Directivo, gracias. Voy a permitirme, presidente, con anuencia de los senadores y

senadoras, hacer uso de este documento aquí (el senador Franklin Martín Romero Morillo

muestra en sus manos un documento al Pleno) porque tengo datos que, justamente, vamos

a mencionar acá.

Tenemos que mencionar, justamente, lo que pasó este 03 de marzo, donde pandillas

armadas atacaron la Academia de la Policía en la capital de Haití, Puerto Príncipe. "En

medio de una ola de violencia que se desató el pasado fin de semana y que incluyó un

asalto al aeropuerto y la huida de miles de presos de dos cárceles, provocando la fuga de

más de tres mil setecientos internos, reclusos o presos —que, suponemos, que ya están

incorporados a esas pandillas que están en Haití—.

"Por su parte, el jefe pandillero, el señor Jimmy Cherizier, conocido como "Barbecue", ha

llamado a detener al jefe de la Policía y a sacar del Poder al primer ministro, Ariel Henry

¡Oigan bien!: el jefe de la pandilla manda a meter preso al jefe de la Policía y a detener si

hace presencia el primer ministro de ese país. Sacar al jefe de Gobierno. —Esas son

instrucciones. Esto es lo que se llama un verdadero caos, lo que está pasando en Haití, que

lo hemos estado mencionando muchísimas veces. Vimos lo que pasó justamente ayer,

cuando el avión que transportaba al primer ministro, en una jugada media rara, quiso

aterrizar acá para poner el país, realmente, en vilo para poner el país en riesgo—.

"Cada semana, la situación haitiana es cada vez peor y tenemos años con ese mismo

escenario, sin que los organismos internacionales resuelvan esta situación que afecta no

solo a la República de Haití, sino a la República Dominicana, por estar muy cerca de ese

país, pero también al resto de las naciones latinas, sudamericanas, y de gran parte del

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 42 de 61

mundo, incluyendo el propio Estados Unidos, por motivo del éxodo de haitianos que van

hacia otras naciones, que está provocando este caos que se está viviendo en Haití.

Recordemos que, en el mes de enero, nuestro canciller, en este mismo año 2024, Roberto

Álvarez acudió nuevamente al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones

Unidas, donde señaló a cuatro meses de haberse aprobado el despliegue de una fuerza

multinacional de apoyo a la seguridad en Haití que todavía no se había realizado. A dos

meses de la pronunciación del canciller el caos llegó.

O sea, que estamos llegando ya a un abismo con la situación que tenemos en Haití. Esa

inseguridad, esa delincuencia, esas pandillas que ya están protagonizando totalmente lo

que es la inseguridad y la inestabilidad del pueblo haitiano están al "doblar de la esquina".

Eso fue en enero, y ya miren cómo estamos, más aún, todo el año. En los últimos dos

meses el presidente de la República, Luis Abinader, se trasladó a todos los eventos posibles

internacionales, donde podían estar esas grandes potencias, para denunciar el peligro que

representa para los dominicanos la falta de gobernabilidad en Haití y a pesar de que la

misma ONU se ha pronunciado al respecto, la situación en Haití sigue siendo peor, cada

día está peor. Los organismos internacionales solo hacen alaracas, pero no resuelven nada.

Lo mismo ocurre con varias naciones que antes eran los presuntos protectores, los

manifiestos paladines contra la discriminación de Haití, quienes se manifestaban cada vez

que teníamos que deportar partes de los haitianos que entraban a nuestro territorio; pero

que, luego, eran ellos los que empezaban a deportar de forma indiscriminada a los

haitianos, cuando estos empezaron a llegar a sus costas. El caso de Haití, el caso haitiano

se está volviendo imposible para nosotros.

Nosotros, como congresistas, debemos estar siempre garantes a lo que es la soberanía de

este país. Gracias a Dios que el presidente se ha pronunciado bastantes veces. Creo que es

el único presidente de Latinoamérica e incluso de grandes potencias que ha estado

pendiente de esta situación que tenemos en Haití. El Ministerio de Defensa nos garantiza

que la soberanía está garantizada, porque, realmente, se ha hecho un gran trabajo con todos

los efectivos militares, y sugerimos nosotros justamente al Ministerio de Defensa la

captación de drones, cientos de drones que necesitamos en toda la frontera para evitar el

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 43 de 61

despliegue de esos pandilleros que van a venir a ocultarse aquí a este país.

Esa inestabilidad de Haití no es de Haití; el problema es de Haití, por eso a nosotros nos afecta de una forma increíble. La democracia de nosotros tenemos que cuidarla, porque eso

nos costó mucha sangre.

Entonces, para ya hablar de una cosa más bonita, una cosa más bella, más tierna; mañana

es, justamente, el Día Internacional de la Mujer. Nosotros queremos adelantarnos y

felicitar a todas las mujeres en su día: jóvenes, progresistas, técnicas, profesionales,

féminas emprendedoras, madres abnegadas, en fin, mujeres que cada día luchan y se

superan poniendo por delante su dignidad y su amor. Para todas las mujeres de la

República Dominicana un reconocimiento desde este Congreso dominicano. Muchísimas

gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. No habiendo más turnos de ponencias,

vamos... ¿Tiene turno de ponencia?... el senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo

Liriano.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Buenas tardes, honorable

señor presidente. Disculpen, en el día de hoy se tomó en consideración la Iniciativa núm.

02778-2024, el Proyecto de ley que adiciona el artículo 12 bis de la Ley núm. 136-03, que

crea el Código para el sistema de protección y los derechos fundamentales de niños, niñas

y adolescentes, a los fines de incluir el acoso e intimidación escolar, bullying. Este

proyecto fue aprobado en dos lecturas acá y perimió en la Cámara de Diputados; pero en el

día de hoy, se envió a una comisión. Por consiguiente, solicitamos que se tome la misma

consideración de los demás.

(La Iniciativa núm. 02778-2024 fue remitida a la Secretaría General Legislativa a

los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser

incluida en la agenda de la próxima sesión).

Senador presidente: A Secretaría General Legislativa que tome nota, para se le dé el

mismo tratamiento. Tiene la palabra el senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos.

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 44 de 61

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Muchísimas gracias, honorable presidente, don Ricardo De Los Santos. Con los saludos especiales y permiso del líder de la segunda mayoría, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco; y los saludos al vocero del Partido Reformista Social Cristiano. Honorables senadores, hace unos días sale la noticia de que el primer ministro ilegítimo de Haití, Ariel Henry, pidió aterrizar en la República Dominicana. Se hicieron solicitudes previas para permitirle aterrizar aquí en la República Dominicana. Sin embargo, se le rechazó la posibilidad de aterrizar en nuestro país; acción que considero correcta, sumamente excelente, de que no se le permitiera al primer ministro, ilegítimo, legalmente, aterrizar en territorio dominicano, un país que por más que queramos encubrir, todavía tenemos graves problemas con el país vecino; y sigue siendo hoy, más que nunca, nuestro mayor peligro para la estabilidad de la República Dominicana.

¿Y por qué, también, baso y apoyo en un cien por ciento de que no se le haya permitido que a un primer ministro haitiano ilegítimo gobierne su país desde un territorio en que estamos enfrentados (nosotros con Haití)? Porque todo lo que ocurre al día de hoy ocurrió en algún momento en algún otro país. Inmediatamente vi esa noticia, dije: si hubiesen aceptado que él aterrizara en la República Dominicana, se iba a rememorar, o quizás peor, lo que ocurrió en 1979 en Irán cuando el Sha de Irán, Mohammad Reza Pahlevi, se fue para los Estados Unidos a hacerse unos chequeos médicos de cáncer; días después miles de estudiantes invadieron la embajada norteamericana en Irán; una invasión a esa Embajada que duró cuatrocientos cuarenta y cuatro días, casi todo el período de Jimmy Carter.

Si nosotros hubiésemos aceptado eso aquí en República Dominicana, hace rato que nuestra embajada hubiese estado por esas hordas criminales e irracionales, nada humano si hubiesen afectado por completo el territorio que representa a nuestro país diplomáticamente en Haití, que es nuestra embajada y el Consulado. Por lo tanto, felicito la acción de no permitirse que aterrizaran en la República Dominicana.

Un llamado especial, como lo ha hecho mi líder, Leonel Fernández, cuando era presidente de la República, y lo ha hecho también, aunque no lo quieran reconocer algunos de la unidad nacional de saber que si vamos solos podemos llegar más rápido; pero, si vamos

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 45 de 61

juntos, podemos llegar más lejos, porque ha sido una voz autorizada y de referencia

obligada de buen ejercicio internacional, como lo ha hecho Leonel Fernández en todos los

organismos multilaterales y bilaterales, siendo presidente y no siendo presidente de la

República.

Por lo tanto, reitero a todo el pueblo dominicano a que estemos muy atentos y elevar

nuestro corazón y nuestro sentimiento patrio a lo más alto de la República Dominicana, en

defensa de nuestra nación, legada por Duarte, Sánchez y Mella, nuestros grandes muertos

de referencia patriótica. Nosotros que tenemos vida al día de hoy, pues, tenemos que seguir

ese legado de defensa de nuestra nacionalidad y enfrentar a como dé lugar lo que ocurre en

ese espacio de tierra con gente que es una pobreza que genera muchas riquezas; pero no al

pueblo dominicano sino a una casta, que come langostas y bebe vinos en los organismos

internacionales "defendiendo" Haití, pero no van a su territorio. Por lo tanto, presidente, es

mi mensaje. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. No habiendo más turnos de ponencias,

vamos a someter el Orden del Día.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: A votación el Orden del Día.

Votación electrónica 007. Sometida a votación

la aprobación del Orden del Día. 18 votos a

favor, 23 senadores presentes para esta

votación. Aprobado el Orden del Día. Votación

adjunta al acta.

10. Orden del Día



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 46 de 61

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Fíjense, para primera discusión tenemos diez iniciativas, de las cuales todas fueron aprobadas en dos discusiones aquí en el Senado y perimidas en la Cámara de Diputados. Por lo que vamos a someter que estas diez iniciativas sean liberadas de lectura, para someter su votación en primera discusión una por una. Nos referimos a las iniciativas, 02366-2023, 02685-2024, 02717-2024, 02719-2024, 02720-2024, 02746-2024, 02771-2024, 02775-2024, 02779-2024 y 02785-2024. Vamos a someter que estas diez iniciativas sean liberadas de lectura para ser sometidas una por una.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 47 de 61

Votación electrónica 008. Sometida a votación

la propuesta de procedimiento del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

02366-2023, Proyecto de ley que declara la ciudad de Hato Mayor del rey como "la capital del cítrico".

02685-2024, Proyecto de ley de eficiencia energética.

02717-2024, Proyecto de ley mediante el cual ordena la colocación del valor energético de los alimentos en restaurantes y otros lugares de expendio.

02719-2024, Proyecto de ley que declara a la provincia María Trinidad Sánchez como provincia ecoturística.

02720-2024, Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo, para incluir el teletrabajo como modalidad de trabajo en la República Dominicana.

02746-2024, Proyecto de ley que regula la práctica de béisbol de personas menores de edad y la contratación al profesionalismo.

02771-2024, Proyecto de ley que libera de todo tipo de impuestos de importación los regalos que traigan al país los residentes en el extranjero en ocasión de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y en el verano de cada año.

02775-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Hugo Álvarez Valencia el Palacio de Justicia del distrito judicial de la provincia La Vega.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 48 de 61

02779-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre de Bulevar Anthony Ríos, el tramo de la Carretera Mella que va desde la entrada de Los Hatillos hasta la calle San Antonio del municipio de Hato Mayor, provincia Hato Mayor.
02785-2024, Proyecto de ley que declara el día 21 de junio de cada año como Día Nacional del Endocrinólogo Dominicano. 19 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora vamos a someterlas una por una.

10.6.1 Iniciativa: 02366-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que declara la ciudad de Hato Mayor del rey como "la capital del cítrico". Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 31/07/2023. En agenda para tomar en consideración el 02/08/2023. Tomada en consideración el 02/08/2023. Enviada a comisión el 02/08/2023. En agenda el 28/2/2024. Informe leído el 28/2/2024.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 02366-2023, en primera discusión. A votación.

Votación electrónica 009. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02366-2023, Proyecto de ley que declara la ciudad de Hato Mayor del rey como "la capital del cítrico". 20 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.2 Iniciativa: 02685-2024-PLO-SE.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 49 de 61

Proyecto de ley de eficiencia energética. <u>Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario.</u> <u>Depositada el 18/01/2024. En agenda para tomar en consideración el 28/02/2024. Tomada en consideración el 28 /02/2024. Liberada de trámites el 28/02/2024, por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.</u>

Senador presidente: Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 02685-2024. A votación.

Votación electrónica 010. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02685-2024, Proyecto de ley de eficiencia energética. 18 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.3 Iniciativa: 02717-2024-PLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual ordena la colocación del valor energético de los alimentos en restaurantes y otros lugares de expendio. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 25/01/2024. En agenda para tomar en consideración el 28 /02/ 2024. Tomada en consideración el 28 /02/ 2024. Liberada de trámites el 28 /02/ 2024, por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.

Senador presidente: Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 02717-2024. A votación.

Votación electrónica 011. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02717-2024, Proyecto de ley mediante el cual ordena la colocación del valor energético de los alimentos en restaurantes y otros lugares de expendio. 23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad en primera lectura. Votación adjunta al acta.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 50 de 61

10.6.4 Iniciativa: 02719-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que declara a la provincia María Trinidad Sánchez como provincia ecoturística. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 25/01/2024. En agenda para tomar en consideración el 28 /02/ 2024. Tomada en consideración el 28 /02/ 2024. Liberada de trámites el 28 /02/ 2024, por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.

Senador presidente: Sometemos a votación en primera discusión de Iniciativa núm. 02719-2024. A votación.

Votación electrónica 012. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02719-2024, Proyecto de ley que declara a la provincia María Trinidad Sánchez, como provincia ecoturística. 23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.5 Iniciativa: 02720-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo, para incluir el teletrabajo como modalidad de trabajo en la República Dominicana. Proponentes: Santiago José Zorrilla y Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 25/01/2024. En agenda para tomar en consideración el 28 /02/ 2024. Tomada en consideración el 28 /02/ 2024. Liberada de trámites el 28 /02/ 2024, por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.

Senador presidente: Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 02720-2024. A votación.

Votación electrónica 013. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02720-2024, Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 16-92, del 29 de mayo



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 51 de 61

de 1992, que aprueba el Código de Trabajo, para incluir el teletrabajo como modalidad de trabajo en la República Dominicana. 23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.6 Iniciativa: 02746-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que regula la práctica de béisbol de personas menores de edad y la contratación al profesionalismo. <u>Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 31/01/2024. En agenda para tomar en consideración el 28 /02/ 2024. Tomada en consideración el 28 /02/ 2024. Liberada de trámites el 28/02/ 2024, por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.</u>

Senador presidente: Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 02746-2024. A votación.

Votación electrónica 014. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02746-2024, Proyecto de ley que regula la práctica de béisbol de personas menores de edad y la contratación al profesionalismo. 20 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.7 Iniciativa 02771-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que libera de todo tipo de impuestos de importación los regalos que traigan al país los residentes en el extranjero en ocasión de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y en el verano de cada año. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 05/02/2024. En agenda para tomar en consideración el 28 /02/ 2024. Tomada en consideración el 28 /02/ 2024. Liberada de trámites el 28 /02/ 2024, por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 52 de 61

Senador presidente: Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 02771-2024. A votación.

Votación electrónica 015. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02771-2024, Proyecto de ley que libera de todo tipo de impuestos de importación los regalos que traigan al país los residentes en el extranjero en ocasión de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y en el verano de cada año. 21 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado en primera lectura. Votación adjunta al acta.

(El senador Franklin Ysaías Peña Villalona solicita que conste en acta su voto a favor de la Iniciativa núm. 02771-2024).

Senador presidente: Que conste en acta el voto del senador Franklin Peña.

10.6.8 Iniciativa 02775-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Hugo Álvarez Valencia el Palacio de Justicia del distrito judicial de la provincia La Vega <u>Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán. Depositada el 06/02/2024. En agenda para tomar en consideración el 28 /02/2024. Tomada en consideración el 28/02/2024. Liberada de trámites el 28 /02/2024, por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.</u>

Senador presidente: Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 02775-2024. A votación.

Votación electrónica 016. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02775-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Hugo Álvarez Valencia el Palacio de Justicia del distrito judicial de la provincia La Vega. 22



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 53 de 61

votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.9 Iniciativa 02779-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Bulevar Anthony Ríos, el tramo de la Carretera Mella que va desde la entrada de Los Hatillos hasta la calle San Antonio del municipio de Hato Mayor, provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 07/02/2024. En agenda para tomar en consideración el 28 /02/ 2024. Tomada en consideración el 28 /02/ 2024. Liberada de trámites el 28 /02/ 2024, por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.

Senador presidente: Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 02779-2024. A votación.

Votación electrónica 017. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02779-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre de Bulevar Anthony Ríos, el tramo de la Carretera Mella que va desde la entrada de Los Hatillos hasta la calle San Antonio del municipio de Hato Mayor, provincia Hato Mayor. 22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.10 Iniciativa 02785-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que declara el día 21 de junio de cada año como Día Nacional del Endocrinólogo Dominicano. Proponentes: Bautista Antonio Rojas Gómez y Lía Ynocencia Díaz Santana. Depositada el 28/02/2024. En agenda para tomar en consideración el 28 /02/2024. Tomada en consideración el 28 /02/2024. Liberada de trámites el 28 /02/2024, por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 54 de 61

Senador presidente: Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 02785-2024. A votación.

Votación electrónica 018. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02785-2024, Proyecto de ley que declara el día 21 de junio de cada año como Día Nacional del Endocrinólogo Dominicano. 23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Tenemos dos iniciativas inicialmente y dos que se agregaron en el Orden del Día. Vamos a someter que estas iniciativas, como fueron leídos sus informes íntegramente, sean liberadas de lectura para ser sometidas en única discusión. A votación la liberación de lectura de estas cuatro iniciativas en única discusión.

Votación electrónica 019. Sometida a votación la propuesta de procedimiento del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas: 02355-2023, Resolución que reconoce al director de orquesta, pianista y compositor José Antonio Molina Miniño, por sus aportes al arte y la cultura nacional.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 55 de 61

02136-2023. Resolución mediante la cual se otorga reconocimiento a la señora Rosa Rufer por su aporte en la educación para personas con discapacidad de sordoceguera y múltiples. **Título** modificado: Resolución que reconoce a Rosa Rufer, por su aporte a la educación para personas con discapacidad de sordoceguera y múltiples. 02295-2023, Resolución que reconoce a Ramón Figueroa Pozo (Raymond Pozo), por trascendental carrera artística SHS extraordinarios aportes a la cultura dominicana. 02296-2023, Resolución que reconoce a Miguel Cristóbal Céspedes Santana (Miguel Céspedes), por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana. 20 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.1 Iniciativa: 02355-2023-PLO-SE

Resolución que reconoce al director de orquesta, pianista y compositor José Antonio Molina Miniño, por sus aportes al arte y la cultura nacional. <u>Proponente: Eduardo Estrella.</u> <u>Depositada el 26/07/2023. En agenda para tomar en consideración el 26/07/2023. Tomada en consideración el 26/07/2023. Enviada a comisión el 26/07/2023. En agenda el 28/02/2024. Informe leído el 28/02/2024.</u>

Senador presidente: Sometemos a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02355-2023. A votación.

Votación electrónica 020. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02355-2023, Resolución que reconoce al director de orquesta, pianista y compositor José Antonio Molina Miniño, por sus



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 56 de 61

aportes al arte y la cultura nacional. 22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.2 Iniciativa: 02136-2023-PLO-SE

Resolución mediante la cual se otorga reconocimiento a la señora Rosa Rufer por su aporte en la educación para personas con discapacidad de sordoceguera y múltiples. **Título modificado:** Resolución que reconoce a Rosa Rufer, por su aporte a la educación para personas con discapacidad de sordoceguera y múltiples. <u>Proponente: Faride Virginia Raful Soriano.</u> Depositada el 3/5/2023. En agenda para tomar en consideración el 9/5/2023. <u>Tomada en consideración el 9/5/2023</u>. <u>Enviada a comisión el 9/5/2023</u>. En agenda el 28/2/2024. Informe leído con modificaciones el 28/2/2024.

Senador presidente: Sometemos a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02136-2023. A votación.

Votación electrónica 021. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02136-2023, Resolución mediante la cual se otorga reconocimiento a la señora Rosa Rufer por su aporte en la educación para personas con discapacidad de sordoceguera y múltiples. Título modificado: Resolución que reconoce a Rosa Rufer, por su aporte a la educación para personas con discapacidad de sordoceguera y múltiples. 23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.3 Iniciativa: 02295-2023-PLO-SE

Resolución que reconoce a Ramón Figueroa Pozo (Raymond Pozo), por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana. <u>Proponentes:</u>



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 57 de 61

Casimiro Antonio Marte Familia y Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 22/6/2023. En agenda para tomar en Consideración el 28/6/2023. Tomada en consideración el 28/6/2023. Enviada a comisión el 28/6/2023.

Senador presidente: Sometemos a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02295-2023. A votación.

Votación electrónica 022. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02295-2023, Resolución que reconoce a Ramón Figueroa Pozo (Raymond Pozo), por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana. 21 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.4 Iniciativa: 02296-2023-PLO-SE

Resolución que reconoce a Miguel Cristóbal Céspedes Santana (Miguel Céspedes), por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana. Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 23/6/2023. En agenda para tomar en consideración el 12/7/2023. Tomada en consideración el 12/7/2023. Enviada a comisión el 12/7/2023.

Senador presidente: Sometemos a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02296-2023. A votación.

Votación electrónica 023. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02296-2023, Resolución que reconoce a Miguel Cristóbal Céspedes Santana (Miguel Céspedes), por su trascendental carrera artística y sus extraordinarios aportes a la cultura dominicana. 21 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado en



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 58 de 61

única lectura. Votación adjunta al acta.

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: No habiendo más temas que tratar en la agenda del día de hoy, pasamos al pase de lista final.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (23)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente

Faride Virginia Raful Soriano : vicepresidenta

Milcíades Marino Franjul Pimentel : secretario

Melania Salvador Jiménez : secretaria

Félix Ramón Bautista Rosario

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Virgilio Cedano Cedano

José Manuel del Castillo Saviñón

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Ramón Rogelio Genao Durán

Santiago José Zorrilla

Casimiro Antonio Marte Familia

Valentín Medrano Pérez



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 59 de 61

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Franklin Ysaías Peña Villalona		
Ramón Antonio Pimentel Gómez		
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos		
Franklin Martín Romero Morillo		
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco		
David Rafael Sosa Cerda		
Antonio Manuel Taveras Guzmán		
Lenin Valdez López		
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (09)		
Héctor Elpidio Acosta Restituyo		
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez		
José Antonio Castillo Casado		
Rafael Eduardo Estrella Virella		
Carlos Manuel Gómez Ureña		
Aris Yván Lorenzo Suero		
Bautista Antonio Rojas Gómez		
Iván José Silva Fernández		
Alexis Victoria Yeb		
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)		
No hay.		
12. Cierre de la sesión		
Senador presidente: Muchas gracias. Permítanme recordarles, senadores y senadoras,		

que mañana tenemos el reconocimiento a treinta y dos mujeres que han sido recomendadas

por cada uno de nosotros, una por cada provincia y una por el Distrito Nacional. Mañana a

la 10:00 de la mañana les esperamos.



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 60 de 61

Se levanta la presente sesión y se les convoca para el próximo jueves 14, a las dos de la tarde (2:00 p. m.) Gracias y feliz resto de la tarde.		
Se cierra esta sesión.		
Hora: 4:49 p. m.		
Ricardo De Los Santos Polanco Presidente		
Tresidente		
Milcíades Marino Franjul Pimentel Secretario	Melania Salvador Jiménez Secretaria	
Secretario	Secretaria	



Acta núm. 0211, del jueves 07 de marzo de 2024, pág. núm. 61 de 61

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número doscientos once (0211), de la primera legislatura ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves, siete (07) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Famni María Beato Henríquez Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores QuezadaEncargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado BurgosCoordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza Taquígrafa-Parlamentaria